MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN SECRETARIA DE GOBIERNO AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCIÓN NºO 553 NEUQUEN 26 SEP 2011

VISTO:

Que actualmente la agente **DELIA DEL CARMEN FARIS** ,L.P. Nº 4700, Directora Municipal de Atención al Ciudadano, se encuentra en uso de licencia médica por tiempo indeterminada; y

CONSIDERANDO:

Que existe necesidad de cubrir el cargo de la Dirección Municipal de Atención al Ciudadano por razones operativas, MIENTRAS DURE LA LICENCIA ACTUAL DE LA Sra. Delia FARIS;

Que la Ordenanza Nº 7694/96- Anexo II – CAPITULO XIV – RETRIBUCIONES, ARTÍCULO 46, determina la situación en la que cabe realizar una subrogancia;

Que asimismo determina los requisitos para encuadrar en subrogancia el cargo requerido; ;

Que el caso aquí tratado se encuadra dentro de la normativa vigente;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) Acordar que la agente MARIA VERÓNICA BISUTTI, L.P. Nº 8044, subrogue el cargo de Directora Municipal de Atención al Ciudadano, a partir de la fecha 05 de julio del corriente año y hasta el 10 de diciembre de 2011 o la efectiva reincorporación de la titular del cargo de mención:

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Administración en Recursos Humanos y la agente María Verónica BISUTTI;

Artículo 3º) REGISTRESE, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Publicación Joietta Oficial

Municipal Nº 1840

Fecha: 30/09/2011

Or. PABLO DISCAR PICCUMINI-SUBSECRETARIO GENERAL Secretario de Gabierno Municipalidad de Mouquen